

**Estado32**  
**.com.mx**

**Editoriales de la prensa local**  
26 de septiembre del 2020



opinión

## CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

### Disciplina o lealtad a ciegas

La consigna del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR para sus funcionarios y servidores públicos de la cuarta transformación, ha sido muy clara y más directa, todos los aspirantes a un puesto de elección popular deben renunciar al gobierno, tienen hasta octubre, no más. No quiero que a la sombra del gobierno se promuevan candidaturas, "como era antes." Tienen que ser elecciones limpias y libres, nada de manipulaciones, que no se utilice el gobierno para favorecer a partidos y candidatos.

Ha sido un mensaje que derivado hacia Zacatecas, pronto se entendió pero nadie atendió todavía. Te lo digo a tí RICARDO, para que lo entiendan DAVID o SAÚL. El Coordinador de Ganadería toma su tiempo, no tiene prisa, y como no hay respuestas entre los servidores públicos de Morena, lo más seguro es que todavía no hay definición sobre la candidatura a gobernador, y van a esperar a que concluya el proceso de elección de la dirigencia nacional con la feroz disputa entre PORFIRIO MUÑOZ LEDO, MARIO DELGADO y YEIDCKOL POLEVNSKY. Un suspenso que da esperanzas a LUIS MEDINA, JOSÉ NARRO, GEOVANNA BAÑUELOS, ULÍSES MEJÍA y JAVIER CALZADA.

Lo más probable es que la clamorosa victoria electoral del 2018 no se repita, para Morena la contienda ya no será tan fácil, porque las nuevas emociones federalistas ya construyen consensos y acuerdos para establecer un solo frente unitario y capaz de una competencia poder a poder, como así proceden las dirigencias de los partidos PAN, PRI, PRD Y MC, que en Zacatecas ya se consolida y adelantan en la carrera con ADOLFO BONILLA, el más probable candidato de esa unidad, definición que se afina por los ALEJANDROS TELLO y MORENO, el gobernador y el dirigente nacional del PRI, con la aceptación y aprobación de los dirigentes nacionales aliados.

El partido Morena ya parece ratificar a sus aliados del PT, PES, hasta los Verdes de CARLOS PUENTE, una alianza de grandes dimensiones, aunque poco homogénea. De confirmarse y formalizarse la estrategia, es previsible un choque de trenes que puede dejar regazón de cadáveres políticos de ambos lados. Por lo pronto, ésta fuerza avalada desde el poder presidencial, parece no tener prisa y lo más peligroso es que las facciones en la lucha por dirigir a Morena, pueden provocar dolorosos rompimientos, lo que ya motiva razonable preocupación al líder máximo ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

#### LEALTAD A CIEGAS PIDE EL PRESIDENTE

A su gabinete, legisladores y correligionarios para construir el proyecto de transformación, y al mismo tiempo se dirige a sus adversarios y conservadores, a los gobernadores de los estados, que eviten el derroche y no desviar los recursos presupuestales para las elecciones 2021. Asegura que todos los estados han recibido el presupuesto federal que les corresponde, pero en el caso de Zacatecas, ALEJANDRO TELLO acaba de precisar que solo ha recibido 300 millones, no hay cumplimiento al compromiso de mil millones más. Pero lo cierto es que, ese perseguido regateo del gobierno federal al estado, tiene que ver con la estrategia político electoral, o sea, impedir que se tengan recursos para aplicarlos en apoyo a partidos y candidatos, es el sospechoso que le permite justificar, decirles que no hay más dinero.

# Trotamundos

Por Raúl Muñoz del Cojo | [rmunoz1970@hotmail.com](mailto:rmunoz1970@hotmail.com) | [@rmunozc1970](https://twitter.com/rmunozc1970)

Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (Amhmzac)

## Notas turísticas

### Tianguis turístico virtual

Como todos sabemos, este año, por cuestiones de salud, se canceló el Tianguis Turístico en su versión presencial para dar paso a un nuevo modelo digital, donde les confieso que las expectativas de la industria no eran las mejores debido a lo acontecido hace unas semanas con la página de Visitmexico. Amigos de la industria comentan que a pesar de ser el primero en su tipo se alcanzó el objetivo, ya que todo estuvo funcionando a la perfección.

En el evento de clausura se anunció que, gracias al resultado de esta nueva forma de trabajo, se empieza a evaluar la posibilidad de crear este tipo de espacios virtuales para la promoción de segmentos específicos, además que se quiere integrar un componente digital en el siguiente Tianguis de Pueblos Mágicos. En un comunicado se informó que los cálculos preliminares de las ventas se acercan a los 100 millones de dólares; las citas de negocios fueron más de 27 mil y en el área diseñada para compradores, visitantes y expositores, se recibieron más de 63 mil visitantes. Los destinos más visitados en la plataforma fueron Guerrero, Puebla, Yucatán y Ciudad de México.

Qué bueno que después de tantos reveses, finalmente nuestro secretario Torruco se levantó con el pie derecho, y de seguro se colocará el mismo una estrella en la frente. Aunque he sido muy crítico con sus acciones, siempre es bueno reconocer cuando algo se hace bien. Ojalá la racha le continúe por mucho tiempo.

### Foro en contra de la pornografía y el turismo sexual infantil

Siempre es importante darle su lugar a temas cruciales que a veces creemos no existen en nuestro país. El lunes de esta semana tuve la fortuna de ser invitado al foro con el tema antes mencionado y organizado por la senadora Geovanna Bañuelos y Josefina Vázquez Mota. Estuvieron también presentes nuestro gobernador, Alejandro Tello, y representantes de todos los poderes de Zacatecas.

Los datos presentados fueron duros en extremo, ya que la problemática de la pornografía infantil en nuestro país es preocupante, pues se generan cerca de 34 millones de pesos anuales de pornografía infantil y tristemente ocupamos el primer lugar de difusión a nivel mundial. Es muy triste toparnos con realidades de este tipo, pero lo peor es que solo uno de cada 10 delitos relacionados con la pornografía infantil en nuestro México fue denunciado, y de estos, solo se inició un proceso judicial en el 60% de los casos.

Desafortunadamente en nuestro país el consumo de este tipo de pornografía aumentó un 70% durante los meses de marzo y abril del presente año, y a partir de la pandemia del Covid-19, se declaró en todo el mundo una nueva alerta de violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes.

Si tocamos el tema del turismo sexual infantil, este negocio es considerado como el segundo más lucrativo dentro de los ilícitos, solamente después del narcotráfico. Nuestro país actualmente ocupa el segundo lugar en este tipo de turismo a nivel mundial, punto que nos considera como el Bangkok de Latinoamérica. Otro dato que nos dejó helados es que nuestro país es paraíso de pedófilos, ya que cerca de 600 mil depredadores sexuales visitan a México cada año. Las 10 ciudades que presentan un aumento en este tipo de turismo en nuestro país son: Playa del Carmen, Cancún, Guadalajara, Puerto Vallarta, Chetumal, Nuevo Laredo, Matamoros, Coahuila y Los Cabos.

La policía científica afirma que el 90% de todos los delitos de este tipo tienen un componente tecnológico. Se estima que el 36% de los pedófilos que viajan a México provienen de Estados Unidos y Canadá, y vienen en menor escala criminales de Inglaterra, Holanda y Alemania.

Los turisteros debemos de tomar acciones concretas para evitar que esto siga pasando y las principales serían establecer políticas éticas de cero tolerancia antes esta situación, promocionar un turismo responsable, asegurarnos que no se fomente, capacitar a nuestro personal y establecer medidas internas fuertes de sanción a quienes no cumplan con esto.

Como conclusión a este tema, solo me resta comentarles que el internet debe ser un lugar seguro para que funcione como un instrumento de educación, comunicación y aprendizaje de nuestros niños y jóvenes. Debemos de estar siempre pendientes para que, por ningún motivo, sea aquí donde se vulneren sus derechos. Como adultos debemos estar siempre pendientes de lo que están viendo nuestros hijos. Tengamos cuidado y preocupémonos por todos.

### Día Mundial del Turismo

Y para cerrar con broche de oro esta semana, el domingo 27 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Turismo; en este año se le quería dar un homenaje al turismo rural. Comentan los que saben, que en Europa por ejemplo, el 25% de la oferta turística va a este tipo de destino. Esta idea no es nueva y siendo honestos han pasado décadas tratando de descifrar una fórmula para conseguirlo, pero no es nada fácil. Esperemos que ahora, con la nueva normalidad y viviendo una pandemia, cambien nuestros hábitos y finalmente, nos animemos a viajar más a nuestra provincia evitando aglomeraciones y mucha gente.

Antes de cerrar esta columna, quiero felicitar de corazón a todos los turisteros, ya que a la fecha, los que quedamos somos sobrevivientes de una crisis a la que aún no se le ve final. Solo nos queda esperar a que esto pase pronto y acostumbrarnos a este cambio, el cual cambió al mundo entero. Enhorabuena a todos y hasta la próxima.

# De mis apuntes

Por Carlos López Gámez

## Manifiesto del Club Liberal

En el año de 1917 en este politizado y liberal municipio la comunidad se enteró de un manifiesto dirigido al pueblo de Fresnillo. Lo distribuyen y firman directivos del llamado Club Liberal Constitucionalista "Jesús González Ortega". Contiene la fórmula para contender en las elecciones municipales correspondientes al periodo a partir de 1918.

Lo anterior es uno de esos procesos llamados "preelectorales" que son alentados y animados, incluso financiados por el sistema del gobierno federal en su mayor parte.

No es nada extraño ya que siempre se ha hecho en cualquier parte y época a nivel nacional, sea de la filiación que sea, y más cuando se trata de que se propongan fórmulas para poder acceder al anhelado y peleado puesto de elección popular. Dicen los calificados que el proceso es democracia.

Por considerar el manifiesto citado como un testimonio de esencia histórica extractaremos del contenido el llamado al pueblo para que conociera quienes eran las personas propuestas en la llamada fórmula o planilla electoral y en este caso de qué forma se

dirigen a la comuna. En ese tiempo no había tantos partidos políticos como en el presente.

El cabezal cita: "Al Pueblo de Fresnillo". Enseguida el contenido del primer párrafo: "La honradez de los ciudadanos, es la mejor garantía para que los pueblos vivan en paz. Esta es una de las cualidades que necesitamos sea EFECTIVA, y en nuestro concepto, la hemos encontrado en las personas que proponemos para que rijan nuestros destinos en el próximo periodo municipal de 1918".

En las siguientes líneas: El Club Liberal Constitucionalista "Jesús González Ortega", al celebrar su sesión ordinaria el día 27 del pasado sin ejercer presión, y antes bien, por la espontánea voluntad de sus socios, acordó designar para presidente municipal al C. Justo M. Sánchez, y la misma unidad de votos, estudió con detenimiento las demás personalidades de nuestros candidatos, y que convienen para formar la Nueva Asamblea Municipal en el periodo antes citado.

Más adelante se subraya: El Club Liberal Constitucionalista al hacer la designación de los referidos man-

datarios, OBRO CON VERDADERA DEMOCRACIA, sin miras personales; sin asomos de venganzas ni discolerias, porque es tiempo de que demos algo de cultura, y entendemos bajo su verdadero punto de vista, la palabra "DEMOCRACIA".

Nosotros no queremos otra cosa que el bien general, y como se ve, en el grupo de ciudadanos que se designaron para formar la entrante Asamblea Municipal, están representadas todas las clases sociales y todos los partidos políticos.

En el impreso se resalta: No pretendemos hacer alarde de las cualidades de las personas en quienes nos fijamos por ser bastante conocidas, y todos los ciudadanos que se interesen y se preocupen por su pueblo, deben votar por la siguiente FORMULA del Club Liberal Constitucionalista "Jesús González Ortega": presidente municipal C. Justo M. Sánchez. Asamblea Municipal Regidores propietarios: 1.- Lorenzo Muñoz, 2.- Francisco L. Vásquez, 3.- Joaquín Alemán, 4.- Manuel Patiño, 5.- Manuel Ortega Herrera, 6.- José Pérez, 7.- Leónides Laredo y J. Cruz Raudal. Síndicos: 1.- C. Eduardo F. Ledesma y 2.- Andrés Caldera.

Los suplentes: Juan José L. Godoy, Daniel de la Torre, Ponciano Carbajal, Luis Muñoz, Valeriano Domínguez, Francisco L. Martínez, Anastasio R. Ávila, Filemón Reyes. Juez Municipal Prop. Everardo Acosta y suplente J. Gertrudis Valenzuela.

Finaliza el manifiesto: Fresnillo, Noviembre de 1917. Luego aparecen nombres de los dirigentes del club: Presidente Manuel Pacheco, Vicepre-

sidente: Francisco Arellano. Vocales: Manuel Tejada, Prof. Pascual Escañuela, Norberto Correa y Andrés Caldera. Tesorero, Pedro Gutiérrez. Secretario, Dositeo S. Pulido.

Las elecciones como fueran no favorecieron a los integrantes de la planilla propuesta. Sin embargo por esas cuestiones muy peculiares del poder político Justo M. Sánchez llega a ser presidente municipal hasta el año de 1920 y luego en 1923.

En la fórmula propuesta encontramos a personajes que se ya figuraban en la farándula política local, entre ellos a Lorenzo Muñoz quien en 1915 se desempeñaba como el primer Presidente Municipal en Fresnillo.

También aparece Manuel Patiño el cual fungió como Presidente Municipal en 1923. Desde luego también figuran comerciantes establecidos por ejemplo Andrés Caldera, Cruz Raudal y Leónides Laredo.

De Pedro Gutiérrez en la lista se puede decir que era hermano de Federico M. Gutiérrez presidente municipal en 1919 y considerado por varios historiadores como el primer cacique de este municipio. Otro personaje aparece en la propuesta Dositeo S. Pulido, quien también llega a ocupar el cargo de presidente municipal en el año de 1953.

La posesión del poder en el politizado y liberal municipio fresnillense lamentablemente ha sido siempre una característica muy peculiar en todos los tiempos.

Como se manejan los hilos negros del foro político desde el gobierno centralista a Fresnillo lo han convertido en un pueblo sometido.



PARA LAS ELECCIONES de 1917 se creó la Asamblea Municipal para representar a todas las clases sociales.



## El bono para el desarrollo sostenible

(segunda parte)

RENÉ FERNANDO LARA CERVANTES

**E**n la colaboración anterior se expuso la importancia de aumentar el financiamiento en desarrollo sostenible sobre todo para países menos desarrollados, principalmente para impulsar la implementación de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son una pauta para la paz y prosperidad que se puede lograr considerando las dimensiones sociales, económicas y ambientales en el desarrollo. El caso de México no es diferente al del resto del mundo pues se reconoce la necesidad de movilizar una mayor cantidad de recursos para el cumplimiento de los ODS, es por esto que el bono soberano sustentable lanzado a los mercados financieros por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual tiene como objetivo financiar proyectos relacionados con los ODS, es una iniciativa destacable.

Las características del bono soberano sustentable descritas en el Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborada por la SHCP, son interesantes y cumplen en general con los criterios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) descritos en su publicación *Practice Assurance Standards for SDG Bonds* (Prácticas de Aseguramiento de Garantías para Bonos ODS). Para este fin la publicación considera seis estándares los cuales se relacionan con el bono de la siguiente manera:

El primero consiste en la intención estratégica y el impacto en las metas establecidas, este se refiere a cómo la entidad emisora se aproxima estratégicamente a los ODS a través de los bonos y considerando el impacto deseado y las metas relevantes para las partes involucradas; en este sentido, el bono soberano considera algunas metas de 11 de los 17 ODS y sus impactos esperados sobre los cuáles se pretende invertir en función de los programas presupuestarios derivados del Plan Nacional de Desarrollo. El segundo criterio se refiere a las mediciones y la gestión en el diseño y la operación del programa de bonos; en este aspecto entra en juego el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) que es una herramienta del gobierno mexicano para evaluar el nivel de cumplimiento de los programas presupuestarios y que en este caso se aplica para los indicadores de ODS incorporados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) los programas, en cuanto a la gestión y la operación del programa se realizará un monitoreo constante para evaluar si los gastos considerados cumplen con los criterios de elegibilidad, asimismo la SHCP intentará siempre contar con

un excedente de alternativas en caso de que se elimine uno de los gastos elegibles y se evaluarán los avances en los programas presupuestarios de forma trimestral. El tercer estándar se refiere a los criterios de elegibilidad y a la evaluación ex ante de actividades que puede estar sujetas a los bonos sustentables; en este caso el bono soberano mexicano cuenta con criterios de elegibilidad bien definidos con base en un índice de brecha social y por zonas de atención prioritarias, si bien el Marco de Referencia de la SHCP no contiene de forma explícita una evaluación ex ante las actividades se encuentran fundamentadas en función de las brechas de desigualdad. El cuarto estándar considera la medición sistemática del impacto y el desempeño del programa de bonos; con este propósito la SHCP considera un reporte de asignación de recursos en las actividades elegibles el cual sería auditado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y un reporte de impacto con información cualitativa y cuantitativa según los beneficios esperados de las actividades elegibles, esto se ve complementado con lo descrito estándar número dos. El quinto punto se refiere a la transparencia y comparabilidad para promover la integridad del programa de bonos y queda cubierto con los reportes mencionados en el criterio anterior. Por último, será necesario contar con procesos de gobernanza para evaluar la efectividad del programa bonos y su contexto; con este fin y para generar un reporte de impacto con información precisa se cuenta con la participación de diversos organismos gubernamentales y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un observador externo.

Como se puede observar el bono soberano sustentable cuenta con elementos interesantes, sobre todo los criterios de elegibilidad en función de las brechas sociales y las zonas de atención prioritaria, asimismo, llaman la atención los procesos establecidos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas; empero, podría mejorar en términos de gobernanza. Si bien es digno de reconocer el esfuerzo de la SHCP por acceder a un mayor financiamiento para el desarrollo sostenible, todavía hace falta una mayor voluntad política para mejorar el compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030, empezando quizá con un ajuste en los proyectos prioritarios como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, los cuales son dudosos en términos de sostenibilidad, y que en 2021 contarán con un mayor presupuesto. ■

lararene83@yahoo.com.mx

## Justicia con y sin precedentes

LUIS MIGUEL CANO LÓPEZ

**T**al es la cantidad de cuestiones públicas que deben resolverse en sede judicial,

que no me sorprenden nada los constantes intentos para que la política influya las determinaciones de los juzgados y tribunales, incluida la Suprema Corte. Tampoco me extraña que desde el poder político se sueñe con controlar a los poderes judiciales a través de nombramientos con visiones afines a sus propios proyectos.

No me parece novedoso el cuestionamiento público de decisiones judiciales que no se comparten por las administraciones en turno. Pero a lo mejor sí estamos en presencia de algo poco frecuente por lo que hace al descuido o menosprecio que el actual gobierno tiene por pulir las formas jurídicas de su actuar. Si esa actitud forma parte de un plan para subvertir el Estado de Derecho, me declaro escéptico.

En cualquier caso, confieso que soy propenso a indignarme cuando no se aprecia de forma adecuada el valor de los precedentes judiciales. No porque no se pueda innovar — porque de ello soy airado partidario—, sino porque se debe tener claridad del escenario que se va a enfrentar cuando se planea una acción estratégica de litigio, y mucho más, para diagnosticar si una acción de gobierno es constitucional.

Por ello aprecio como uno de los temas torales de la llamada reforma judicial, el relativo al establecimiento de un nuevo sistema de precedentes para sustituir el actual, basado en la elaboración de tesis jurisprudenciales. No es lo mismo laborar con criterios sintetizados, algunas veces descontextualizados, normalmente leídos de forma apresurada, que con la necesidad de analizar sentencias y contrastarlas con casos bajo estudio, siempre con la idea de mantener congruencia entre fallos.

Coherencia que además es la máxima para exigir rendición de cuentas al Poder Judicial. Si de por sí una justicia selectiva es inaceptable, la inconsistencia judicial en

el centro de un sistema de precedentes simplemente destruiría la confianza en las instituciones. Por eso creo que se necesita cuidarla desde antes de tal reforma.

Cada postura asumida por quienes sirven en el Poder Judicial debe estar apoyada en razones jurídicas, expuesta de forma sencilla y con argumentos correctos. Contrario a lo que a veces se declara por ahí, no se vota un asunto con base en convicciones personales, sino con real acatamiento a mandatos constitucionales, muchos de los cuales son lo suficientemente claros para evitar lecturas ambiguas.

No ignoro que es muy común en mi entorno afirmar que nuestra Constitución dice lo que quiere que diga la Suprema Corte que la interpreta, pero este enfoque lo necesitamos cambiar desde hace años. En una democracia funcional, una Corte Suprema, y todo el resto de tribunales y juzgados, deben emitir sus resoluciones con regularidad tal que exista la posibilidad de prever el sentido de sus decisiones.

Si no se sabe lo que un Tribunal Constitucional va a decidir solo debería ser porque no se le ha preguntado, o porque ha variado tanto su integración que ya no es posible anticipar el resultado —aunque si la Constitución realmente se toma en serio, ni eso debería alterarlo—. Entiendo que la mayoría pueda diferir con lo que opino, por el valor que se le da a lo dialógico, pero no me convence esa defensa como pretexto para que quede sin controles el Poder que funge de último garante.

Esta férrea disciplina puede resultarle una enorme exigencia a muchas personas, hasta puede querer evadir con críticas a quienes sí la valoramos al tacharnos de personas autoritarias, pero bien cultivada, se convierte en piedra angular para abogar por la independencia judicial que debe predicarse frente a todo elemento externo que busque inclinar indebidamente la justicia. Pues si el Poder Judicial se tiene que inclinar ante algo, ese algo solamente puede ser nuestra Constitución, y únicamente en la medida en que en ella se protejan mejor los derechos humanos. ■

## ▶ RAYUELA

Desaparición de los 43, seis años de impunidad, injusticia y mucho dolor para sus familiares.

# LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

## LA NOMENCLATURA CONTRA MONREAL.

Ahora que se filtró la conversación entre **BERTHA LUJÁN** y **ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR** quedó expuesto que en Morena existen más divisiones que en una tarea de primaria. La nomenclatura impulsa a **PORFIRIO MUÑOZ LEDO** y tiene en la mira a **MARIO DELGADO**, y con él, a **MARCELO EBRARD** y a **RICARDO MONREAL**. **CLAUDIA SHEINBAUM**, **CUITLÁHUAC GARCÍA** y **CLARA BRUGADA** son los que financian la campaña de **PORFIRIO** y, de paso, el golpeteo contra el zacatecano.



## ULISES, RECONOCIDO POR LA NOMENCLATURA.

Por otro lado, a **ULISES MEJÍA**, los miembros de ese grupo le reconocen su trabajo y logros al frente del gobierno de la capital. **MARTÍ BATRES** le mandó un tremendo *tuitazo* con espaldarazo y todo. Será que **MEJÍA** apoya la campaña de **MUÑOZ LEDO** en Zacatecas, como una apuesta para quedarse con la candidatura a la gubernatura de Morena. Dicen que más claro ni el agua.



## LLEGA A CONAGUA AMIGO DE ZACATECAS.

**JOSÉ MARIO ESPARZA** fue nombrado por **LÓPEZ OBRADOR** como subdirector General de Agua Potable. Antes, estuvo en la Dirección Local de Zacatecas, hasta

que **MIGUEL ALONSO** lo cambió por **BENJAMÍN DE LEÓN**. Pero la vida da vueltas y el ingeniero **ESPARZA** siempre mantuvo una buena relación con su *cuaderno* **MARCELO EBRARD**, que lo recomendó para llegar a este puesto. **MARIO** tiene muchos amigos acá y conoce bien al director local **VÍCTOR REYES** y al secretario **NANO MALDONADO**. A ver si logran reflejar la amistad en proyectos para nuestra tierra.

## CLAUDIA, CON LOS PANISTAS.

El grupo panista de **JACKIE MARTÍNEZ**, **PEPE PASTELES**, **ARTURO LÓPEZ DE LARA**, **ARTURO RODRÍGUEZ** y **LEONEL CORDERO**, recibió en casa de **TERE GARCÍA** a la senadora **CLAUDIA ANAYA**. Los azules insisten en construir acuerdos con todos los aspirantes, particularmente con los del PRI, y ven en **CLAUDIA** la que puede dar la sorpresa por su posicionamiento en las encuestas y por el tema de género. Así que, entre café y galletas, coincidieron en construir la alianza opositora que impida que Morena gane la elección en 2021.

## DENUNCIA DE RUTH, A LA ASE.

La denuncia que interpuso la síndica de la capital, **RUTH CALDERÓN**, contra funcionarios del Gobierno Municipal en la Legislatura local, fue turnada a la Auditoría Superior del Estado. Los diputados de la Comisión de Vigilancia determinaron que el Poder Legislativo y, en particular, dicha comisión, no tienen competencia para resolver procedimientos de responsabilidad administrativa, así que le echaron el paquete a **RAÚL BRITO**, a ver ahí con él qué resuelven.

# POLITIQUERÍA



**-SALÚDEME SIN MIEDO, NO LO VOY A CONTAGIAR...**



**ALEJANDRO  
BRAVO  
PÉREZ**

Terapeuta  
existencial-humanista  
Correo: cypesc@gmail.com  
FB: Counseling y Terapia  
Existencial

# ¿Cuál es el éxito de una relación?

*“El amor es más que la pasión entre dos personas, es tratar de vivir de una manera que siempre aporte algo más a la vida del otro”  
Yalom*

**M: Alejandro, leí tus dos artículos anteriores, y refieres que primero debo relacionarme conmigo mismo, antes de estar con alguien. De acuerdo, pero entonces, ¿cual es el éxito de que una relación funcione y dure mucho tiempo?**

**R**obert Jeffrey Sternberg es un psicólogo que considera al amor en pareja como una relación triangular entre intimidad, pasión y decisión-compromiso que varía en importancia y valor a través del tiempo, creo que, para intentar responder, partiría yo de ahí, con una teoría que explica en una forma más completa y correcta la relación de pareja. Los valores de pareja no son algo que ya esté establecido, es algo que va creándose conforme la relación avanza y progresa, otorgando cada instante un significado diferente.

Sternberg le llamará relación triangular entre intimidad, pasión y deci-

sión-compromiso, si esos tres pilares están en constate creación y movimiento. Amar es aceptar los defectos del otro, solo que cuando nos relacionamos por primera vez, no los vemos, sino hasta un cierto tiempo después. Los matrimonios que suelen mantenerse estables, aman al otro, y no la imagen idealizada del otro. Es mucho más fácil enamorarse de un ideal que de una persona real. Creemos que, con el tiempo, esa persona va a cambiar, así que, aunque algo no nos guste, ahí nos quedamos. En una relación durable, los amantes se aman por lo que son, no por lo que desean que cada uno sea. El problema es que aún no nos casamos y ya tenemos el ideal de esa relación de pareja, no verla creada, nos frustra, genera impotencia y decepción.

Por otro lado, una relación de pareja se somete a la costumbre solo cuando deja de estar un ser humano, frente a otro ser humano. La costum-

bre llega, cuando las personas se han convertido solo en cosas, en objetos para el otro (de esto me referí en el anterior artículo). Te casas, cumples años de matrimonio y comienzas a ver en tu pareja solo un uso, "la persona que aporta un ingreso económico", "la persona que te plancha, te lava", "te cocina", "la persona que cuida a los niños", "la cosa que te satisface tu impulso sexual", "la cosa que no te sabe escuchar". La pareja se convierte en una cosa que cumple con ciertas funciones en la relación y si no las cumple, entonces algo no está funcionando bien, y como no funciona bien, comienzas las discusiones y después la separación. Se olvida por completo que la relación es de dos personas y no solo del interés de una.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**



**HUGO  
RAFAEL  
SÁNCHEZ**

Especialista en Seguridad Pública, instructor certificado en Derechos Humanos por el CICR.  
Mtro. en Juicios Orales  
Contacto:  
silverado\_hr@hotmail.com

# ¿Y de la seguridad ciudadana? Mejor ni hablar

*Y después de casi dos años de la militarización del país, ¿podríamos considerar que la seguridad ciudadana ha caminado bien?, ¿se siente usted seguro en su comunidad?, si no es así, algo está fallando*

La estrategia de seguridad pública en el país no tiene gran ciencia, parece no haber sido elaborada precisamente por un "estratega", ya que principalmente se enfoca en despliegue de personal militar (porque aunque estén comisionados en la Guardia Nacional, siguen siendo militares), así como la cantidad de operaciones que realizan, pero el tema no es nuevo, con el gobierno de Peña Nieto del 2012 al 2018, se desplegaron 30 mil elementos a las tareas de seguridad pública, y 22 mil 035 que realizaban funciones tendientes a disminuir los índices delictivos en la jurisdicción de su entidad, es así que realizando funciones concernientes a la seguridad pública y ciudadana había un total de 52 mil 035 efectivos de Sedena, mientras que de la Semar hubo 15 mil 597 elementos desplegados, mientras que de la entonces Policía Federal el es-

tado de fuerza era de 37 mil 331 personas; sin embargo, el reclamo en la fallida estrategia de seguridad vino para la Policía Federal, la cual terminó desapareciendo.

Un claro ejemplo da cuenta durante el sexenio de Peña Nieto, donde hubo un incremento en los elementos adscritos a todas las regiones militares, con la excepción de la región IV Y XII; sin embargo, en ninguna de las regiones mejoraron las condiciones de violencia medida por homicidios dolosos con arma de fuego, pero se tenía a quien echarle la culpa, (PF).

Otro indicador del control territorial que tienen las Fuerzas Armadas, es a través de los llamados Puestos de Control Militar, de lo cual existen 75 en México, donde en algunos de ellos se cuenta con la participación de las fuerzas civiles, pero en su gran mayoría (73 por ciento) es exclusivo de militares, con esto se controla prác-

ticamente, con el despliegue territorial la libertad de movimiento, y con los puestos de control militar, la libertad de tránsito, entonces, ¿somos libres? O no.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

Estado32  
.com.mx